



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/VRADMON/DRF/401/2025.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 09 de julio de 2025.

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En atención al oficio 511/2025-0602-44 se envía a usted **Segundo Informe** Trimestral del Subsidio Ordinario 2025 (ITSO), de los recursos recibidos a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales, se envía de manera digital mediante plataforma electrónica <https://www.dgesui.ses.sep.gob.mx/Transferencias.subsidio006/>.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"docendo discimus"
iur rluaaia rseëdaa

L.C.E. RAFAEL VILLAGÓMEZ MACÍAS
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p.

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias. - Rectora de la Universidad de la Sierra Sur. - Para su conocimiento
Expediente/Minutario.
RHL

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/jul/2025
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2025

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
		IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	0.00	0.00%	5,579.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	21,581.18	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	21,581.18	100.00%	
RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS					5,648.08

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE									
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	0.00	0.00	0.00	0.00	1,407.45	69.08	1,407.45	0.00%	La diferencia de 1,407.45 se ejercerán en el proximo trimestre.
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%	
Gastos de Operación	1,139.61	1,450.52	1,581.41	4,171.55				0.00%	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				0.00%	

TOTAL	1139.61	1450.52	1581.41	4171.55	1407.45	69.08	1407.45	0.00	
	100%	100%	100%	100%				0.00%	

Observaciones:
NOTA: Al término del segundo trimestre la cuenta bancaria ha generado rendimientos por un monto de 69.08, los caules se ejercerán durante el cuarto trimestre.

L.C.E RAFAEL VILLAGÓMEZ MACÍAS
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.E NOEL ZURITA ARAGÓN
JEFE DEL DEPTO DE RECURSOS HUMANOS

L.C.P JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO
AUDITOR INTERNO

MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



Educación
Secretaría de Educación Pública

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Acumulado anual	2025

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	0.00	0.00%	12,720.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	21,581.18	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	21,581.18	100.00%	
RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS					12,806.66

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2025											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS		ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86.66	7,122.88			0.00	12,720.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
Gastos de Operación	2,864.67	4,171.55	0.00	0.00	7,036.22					0.00	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%					0.00%	

TOTAL	2,864.67	4,171.55	0.00	0.00	7,036.22	86.66	7,122.88	0.00	5,683.78	0.00	
	100%	100%	0%	0%	100%					0%	

Observaciones:

NOTA: Los rendimientos generados por un monto de 86.66 se ejercerán durante el cuarto trimestre.

L.C.E RAFAEL VILLAGÓMEZ MACÍAS
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.E NOEL ZURITA ARAGÓN
JEFE DEPTO DE RECURSOS HUMANOS

L.C.P JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO
AUDITOR INTERNO

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.